

## JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

### VIÑA LOS VASCOS S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de agosto del año 2022, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Hundaya N° 60, piso N° 15, comuna de Las Condes, se celebró la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "VIÑA LOS VASCOS S.A.", en adelante la "Sociedad".

#### 1- ASISTENCIA:

Asistieron a esta Junta Extraordinaria de Accionistas los siguientes accionistas debidamente representados:

<u>N O M B R E</u>	<u>Nº ACCIONES</u>
Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite), debidamente representado por don Fernando Alvear Artaza, por	39.900.000
Sociedad Anónima Viña Santa Rita, debidamente representada por don Luis Grez Jordán, por	30.100.000
	-----
TOTAL ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS	70.000.000 =====

Presidió la Junta el Director titular y presidente del Directorio don Fernando Alvear Artaza y actuó como Secretario de Actas el abogado externo de la Sociedad don Ignacio Arteaga Echeverría, especialmente designado al efecto.

#### 2- HOJA DE ASISTENCIA Y CALIFICACION DE PODERES:

El Presidente y el Secretario confirmaron la asistencia de los representantes de los accionistas, procediéndose a continuación a exhibir los poderes con que actúan don Fernando Alvear Artaza por la sociedad Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y don Luis Grez Jordán por la Sociedad Anónima Viña Santa Rita, los cuales fueron aprobados sin observaciones.

#### 3- CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:

El Presidente manifestó que se encontraban presentes 70.000.000 acciones, que representan la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad y con derecho a voto

El Presidente agregó que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo de Directorio de fecha 12 de agosto de 2022 y que la totalidad de los accionistas fueron citados personalmente, habiendo comprometido su asistencia, lo que de hecho ha ocurrido, por lo que se omitió la publicación de los avisos de citación, todo ello según lo autorizan los estatutos de la Sociedad y el artículo 60 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Indicó además que con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 y la Circular N° 614 de la Comisión para el Mercado Financiero, se había informado a esta última con fecha 18 de agosto de 2022 a través del módulo SEIL, dando cuenta de la celebración de la misma.

Asimismo, el señor Presidente indicó que, dada la concurrencia de la totalidad de los accionistas, la presente Junta se lleva a cabo en un domicilio distinto al domicilio social, de acuerdo al artículo 105 del Decreto Supremo 705 que fija el Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas

Encontrándose presentes el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, el Secretario declaró válidamente constituida esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

4- APROBACION DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA:

El Presidente solicitó que el acta de esta Junta se tenga por definitiva, una vez que sea firmada sin necesidad de esperar ser aprobada por Junta de Accionistas posterior. Asimismo, se designó para firmar el acta a los representantes de las sociedades Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) y Sociedad Anónima Viña Santa Rita que comparecen a esta Junta Extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, sin que sea necesario cumplir con ninguna otra formalidad o trámite. La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes aprueba la proposición del Sr. Presidente.

5- OBJETO Y DESARROLLO DE LA JUNTA:

Tomó la palabra don Fernando Alvear, para recordar que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del presente año celebrada el 1° de abril de 2022, se acordó respecto a la distribución de utilidades líquidas del ejercicio 2021: (i) distribuir sólo el 50% de la utilidad líquida del ejercicio 2021 como dividendo obligatorio con cargo a dicho ejercicio, esto es US\$ 1.486.800, equivalente a US\$ 0,02124 por acción, y (ii) distribuir el 50% restante de la utilidad líquida del ejercicio 2021, esto es, US\$ 1.486.800, equivalente a US\$ 0,02124 por acción, durante el mes de diciembre de 2022 en la medida, y sujeto a la condición, de que al 31 de octubre del presente año, la utilidad proyectada a

esta fecha para el ejercicio 2022 sea positiva y que el efectivo y equivalentes al efectivo estimados a la misma fecha también sean positivos y suficientes para el pago de dichos dividendos, mandatando al efecto al Directorio de la Sociedad.

El Presidente expresó que, según lo informado por el Directorio, la Sociedad se encuentra con una buena situación de tesorería a esta fecha y por lo tanto no habría inconveniente en anticipar la distribución del 50% restante de la utilidad líquida del ejercicio 2021, esto es, US\$ 1.486.800, equivalente a US\$ 0,02124 por acción, para hacerla efectiva durante el mes de septiembre de 2022.

El Presidente señaló que proponía a la Junta que el dividendo con cargo al 50% restante de la utilidad líquida del ejercicio 2021, esto es la suma de US\$ 1.486.800, equivalentes a un pago de US\$ 0,02124 por acción, fuera pagado en dinero, y específicamente en dólares de los Estados Unidos de América, conforme al siguiente procedimiento y plazos:

- (a) El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 26 de septiembre de 2022.
- (b) El aviso comunicando el pago se publicará el día 8 de septiembre de 2022 en el Diario El Mostrador.
- (c) Tendrán derecho a este dividendo, aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a la referida fecha del pago, es decir, el día 20 de septiembre de 2022.
- (d) El dividendo se pagará en dólares de los Estados Unidos mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente informada previamente por cada accionista.

La Junta analizó la propuesta del señor Presidente y, después de un intercambio de opiniones, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó aceptar la propuesta del Presidente y por consiguiente repartir el 50% restante de la utilidad líquida dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 de acuerdo a los porcentajes, montos, procedimiento, fechas y condiciones recién expuestos por el señor Presidente, facultando al efecto al Directorio de la Sociedad y también a su Gerente General.

Luego, el Presidente indicó que, para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 letra d) del Reglamento de Sociedades Anónimas, tras la distribución del 50% restante de la utilidad líquida del ejercicio 2021 y sin incluir el resultado del periodo 2022, el patrimonio de la Sociedad ascenderá a US\$ 81.457.896, correspondiendo US\$ 14.662.937 a capital, US\$ 11.095.614 a otras reservas correspondientes a la revaluación de los terrenos de la Sociedad y US\$ 55.699.345 a ganancias acumuladas, de las cuales US\$ 47.298.235 eran distribuibles y US\$ 8.401.110 no distribuibles.

6- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y ESCRITURA PÚBLICA:

La Junta por unanimidad acordó llevar a cabo los acuerdos adoptados sin esperar la

aprobación del acta en una reunión posterior y facultar a don Ignacio Arteaga Echeverría, a don Pedro Lagos Charme, a don José Ignacio Benavente Ortúzar y a don Gaspar Prieto Sánchez para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos reduzcan a escritura pública la presente acta en todo o en parte, y al portador de dicha escritura pública o de un extracto autorizado de dicha escritura pública para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean necesarias conforme a la ley.



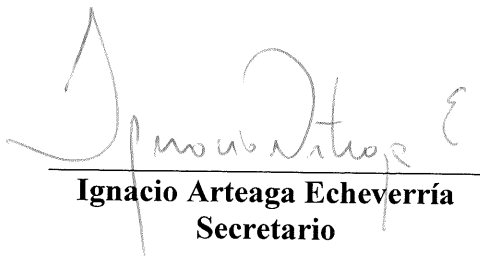
---

**p. DOMAINES BARONS  
DE ROTHSCHILD (Lafite)**  
Fernando Alvear Artaza  
Presidente



---

**p. SOCIEDAD ANÓNIMA  
VIÑA SANTA RITA**  
Luis Grez Jordán





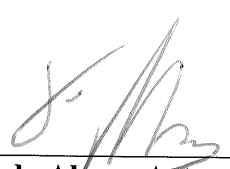
---

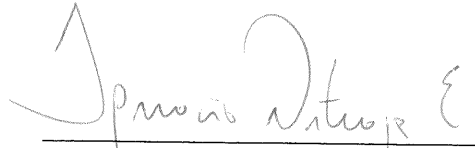
**Ignacio Arteaga Echeverría**  
Secretario

**HOJA DE ASISTENCIA**  
**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**VIÑA LOS VASCOS S.A.**

**Santiago, 26 de agosto de 2022.**

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>Firma</b>
<b>Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite),</b> representado por don Fernando Alvear Artaza.	por 39.900.000 acciones	
<b>Sociedad Anónima Viña Santa Rita,</b> representada por don Luis Grez Jordán.	por 30.100.000 acciones	

  
\_\_\_\_\_  
**Fernando Alvear Artaza**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Ignacio Arteaga Echeverría**  
Secretario